





Las doctrinas que en el presente siglo han arraigado como  
 formas políticas, han sido acogidas por la juventud del Estado, con el  
 mayor entusiasmo y sus ideas decidas por el frenesí. Preparados los  
 ánimos para recibir las nuevas teorías, fácil fue a los hombres que  
 allí dirigían los negocios, darles un impulso extraordinario.  
 El rito yorquina se extendió y progresó rápidamente, bajo la  
 dirección de Don Francisco Sánchez (I), Don José María Cortés, Don  
 Juan Nepomuceno Guzmán y otros individuos menos notables. Las logias  
 masónicas, fueron dispersas y desconocidas por sus diferencias, mas  
 que todo por la persecución contra ellas, que le hizo el estado  
 californiano, a cuya cabeza se hallaban los economistas Dr. Don Toribio  
 González y Dr. Don José Manuel Góber, todos ellos de prestigio  
 profunda instrucción y mas enemigos de la independencia que de las co-  
 rrientes modernas. Sin embargo de la animosidad con que el Clero veía  
 la trascendencia, nunca logró su total destrucción ni menos pudo extin-  
 guir el germen de sus doctrinas. Otra de estas fueron las continuas  
 agitacione que sobrevinieron durante los años de 1827 a 1829.  
 La restauración del general Ferrera, ocasionó en Méjico, un  
 cambio completo en el personal de su administración. En Julio de 1828,  
 había separado del gobierno Don José Ignacio Gábor, restituido de  
 los negocios de las intrigas de los partidos y huendo de los compromi-  
 sos consiguientes a una época tempestuosa. El vice Gobernador Don  
 José Ignacio Ferrera, entró a desempeñar el Poder Ejecutivo y a su som-  
 bra, la facción victoriosa, logró posesionarse de todos los empleos. La  
 legislación también fue renovada conforme a las aspiraciones del momen-  
 to. Los amigos del pueblo, se hicieron recoger en jóvenes instruidos,  
 entusiastas y muy resueltos a llevar adelante los proyectos de la gene-  
 ración universal que calentaba la cabeza de nuestros políticos republi-  
 cianos.  
 Los diputados que mas se distinguían por su celo reformador,  
 eran Don Juan Gábor, Don Francisco Semeria, Don Pedro Nubista, Don José  
 Guin Angulo y Don Pedro Nolasco Millán, todos amigos sinceros de la liber-  
 tad, animados de las mejores intenciones, pero inexpertos, sin cálculo ni  
 granancia. En tanto que los partidos y proyectos, figuraban en pos de estos  
 otros, que no tenían suficiente le política, ni su talento; hombres opaco-  
 ros, demagógicos por interés y cuyo papel estaba reducido a emitir sus  
 votos conforme a la voluntad del partido del que eran arripinados, o del  
 Ejecutivo, que sabía emplear, con su fatididad, sus su ambición o arrojó.  
 A esta multitud de arripinados pertenecían los diputados D. Lucas Tolentino  
 y D. Guisepiano del Castillo, a que se verá ligures mas adelante en  
 otros puestas.  
 La administración de Don Ignacio Ferrera estaba al expirar,  
 cuando se realizaron, en toda la extensión de la República, los cambios  
 operados por la revolución, así es que, los diputados liberales, redoble-  
 ron sus intrigas para ganar la elección de Gobernador y vice; se dis-  
 putaban el triunfo, como candidatos, Don José María Ferrera, Don Juan Nepo-  
 muceno Guzmán y Don Pedro Tames. La fortuna y la opinión se decidie-  
 ron por el último, como el partidario mas querido del nuevo personal

(I) Véase al fin de este volumen, bajo el num. 2 de los pormenores de  
 la guerra y antecedentes del Sr. Sánchez, personaje verdaderamente sin-  
 gular, por que educado por el solo, sin embargo ni protección, logró dis-  
 tinguirse, hasta llegar a ser Gobernador del Estado de su nacimiento.

que dominaba. Este individuo, de profesión médico, había sabido formarse  
 un círculo de admiradores entre los jóvenes sus correligionarios; su  
 gran capacidad e instrucción unidos a sus modales cortesianos, le granjea-  
 ron el aprecio, aún de sus enemigos políticos. Tames profesaba los prin-  
 cipios republicanos, y era uno de esos demagogos que son liberales en  
 abstracto y despóticas en la práctica. Sus actos gubernativos llevaban  
 impreso el sello de la arbitrariedad mas desenfundada; su política  
 parecía ser basada sobre aquella sentencia de Maquiavelo que decía, "Los  
 hombres, queriendo libertarse del terror, lo inspiran a los otros, y arro-  
 jan sobre los ciudadanos el mal de que procuran resguardarse, de manera,  
 que parece inevitable hacer mal o recibirlo". Quizá las circunstancias  
 de la época, la exigencia del partido a quien debía su elevación, o la  
 "idea de hacer un mal que puede producir un bien", era lo que le impedía  
 proceder desatentadamente. Puede ser que en tiempos pacíficos, el no se  
 hubiera atrevido a cargar con la responsabilidad de los hechos que lue-  
 go referiremos.

Sometido el Ejecutivo a la voluntad y capricho de las personas  
 mas exaltadas, y dominado del vertigo de la época, ambas potestades desde  
 sus primeros pasos, comenzaron a hostilizar a determinadas clases y per-  
 sonas. Contra el estado eclesiástico se fulminaron leyes que tendían a  
 menoscabar su influjo, a disminuir su poder y a despojarlo de sus rique-  
 zas; intentóse también, desacreditarlo por medio de escritos acres, calum-  
 niosos y virulentos. De las prensas del Gobierno, salían a luz periodi-  
 cos consagrados a herir al clero y a propagar las ideas y doctrinas mas  
 irreligiosas y anárquicas. Entre estos, hacíase notable por la desenvol-  
 tura de su lenguaje, uno titulado "El Termómetro", redactado por el Gober-  
 nador Tames y los diputados Semeria y Millán. Unas veces, sus autores us-  
 usaban el lenguaje austero de la virtud y de la moral para reprender  
 supuestos crímenes, se inculpaba a los religiosos por la rigidez de sus  
 leyes y doctrinas y casi siempre las amenazas y los apóstrofes mas rudos  
 eran el prelude de las providencias arbitrarias con que querían refor-  
 mar la Iglesia y sus ministros. Como una muestra del descomedimiento  
 con que se escribía "El Termómetro", presentaremos los párrafos siguien-  
 tes: "Está probado, se decía, en la parte editorial del número 15, que los  
 ministros de Jesucristo no son la Iglesia, y podrá pobarse que los cléri-  
 gos y frailes de Guadalajara, generalmente hablando, no son ministros de  
 Jesucristo. Jesús dijo: "Sed mansos y humildes", los sacerdotes, por lo  
 general, son soberbios y orgullosos. Jesús dijo: "Mi reino no está en este  
 mundo", a sus falsos discípulos les importa bien poco que exista el rei-  
 no de los cielos, sino que participan de las comodidades de los reinos  
 de la tierra. Jesús dijo: "Id y predicad: si no os creyeren, salios y  
 sacudis el polvo de vuestros zapatos", los clérigos y frailes, lejos de  
 sacudir sus zapatos, se hacen dueños del polvo de las ciudades y con el  
 fabrican suntuosos palacios y lucrativas habitaciones. Jesús, con cinco  
 panes y dos peces, alimentó a una inmensa multitud que lo seguía al de-  
 sierto por oír sus doctrinas; los clérigos arrebatan el sustento a los  
 cristianos mas menesterosos y deválidos, cual son los agricultores. Los  
 ministros malos de Jesús, siempre fueron inconsecuentes con las respe-  
 tables máximas y espinosos ejemplos del Salvador; mas no ha sucedido  
 lo mismo con las que refluyen en su provecho, pues a pie juntillas de-  
 fienden el dicho del Apóstol de las gentes: "El que sirve al altar, de-  
 be comer del altar". Y no debemos escandalizarnos, los seglares, de ver  
 a uno y muchos sacerdotes rodeados de hijos, por que el Eterno dijo en  
 el momento de la cración: "Creced y multiplicaos". Señores clérigos y



secuente el Gobernador Tamés, a estas exigencias del partido, levantó diversos cuerpos, nombró jefes y oficiales, escogiéndolos del número de sus adictos y aduladores, y confió en mando de las milicias del Estado, con el carácter de Inspector General, a Don José María Mella, hombre sin antecedentes, sin instrucción ni merecimientos, pero que estaba absolutamente consagrado a seguir ciegamente la voluntad de sus benefactores.

Los hechos que tuvieron lugar en Jalisco, dieron origen a las grandes cuestiones que agitaron al país. El Ejecutivo de la Unión, apoyaba todo cuanto se hacia en Guadalajara y las Cámaras, no expedían una ley que afectara los intereses generales de la Federación, sin explorar privadamente la opinion de los diputados y del Gobierno del Estado. A su debido tiempo se verá, como en Jalisco, iban siempre a la vanguardia de las innovaciones, iniciando y poniendo en ejecución los proyectos mas liberales y exagerados. Por ahora, damos un vistazo a los acontecimientos de otro Estado, tan poderoso como influente en la marcha política de la República.

"Primer Batallón cívico del Estado de Jalisco. Algunos individuos que fueron oficiales de la milicia cívica de Jalisco, y que dejaron de serlo por la organizacion nueva que se dió a los cuerpos del Estado, aun se permiten la licencia de portar uniforme, como si fueran tales oficiales. Yo mismo he visto, en el día II de este mes, vestido de militar a Don Jacobo María Vallejo. Don Ignacio Calderón, tambien porta, cuando le parece, el traje cívico, y así se vió en la Semana Santa proxima pasada. Don Juan Gonzalez, hijo de Don Miguel Gonzalez, que tenia arrendada la hacienda de la Capacha, porta divisas de capitán, en noches de retreta, sin pertenecer a cuerpo alguno y contesta, cuando es reconvenido, que es del primer batallón, o de algún otro, segun la persona con quien trata. Los dos primeros dejaron de ser cívicos y no pueden alegar que son del ejército, por que ademas de ser muy cuestionable si el gobierno general puede dar ascensos a los cívicos de los Estados, la ley que lo permitía fue derogada el año pasado. Los propios soldados permanentes y activos, se han sujetado a ella, sin exceptuarse el pérfido general Bravo, que era uno de los llamados agraciados o permitidos por la matanza y perfidias que causó en la guerra del Sur, y no son ciertamente comparables en méritos y servicios, aquellos tres señores con este infortunado general. Su condición es muy inferior. Las leyes de Jalisco han querido y quieren, que porten insignias militares, aquellos ciudadanos a quienes ha confiado las armas para la defensa de su libertad y del sistema federal, y no ha querido que las disfruten los particulares que no sirvan, que por un capricho, o un insolente e insultante orgullo las porten, con vilipendio de las disposiciones en la materia y de las autoridades que las dictan. Este mal parece que demanda el remedio conveniente; a este fin he dirigido a V.S. este comunicado, para que llegue, de la superioridad, al conocimiento de que corresponde, protestando las consideraciones del respeto y del aprecio que le tributo. Dios, Libertad y Federación. Abril 18 de 1834. Juan José Tamés. Señor inspector general de la milicia cívica del Estado, ciudadano José María Mellado.

... 1,202,162 pesos. Debe haberse las rentas fijas de cada uno de los departamentos que son de 100,000 pesos.

... la dulce doctrina del Salvador del Mundo, no se ha servido mas que de pretexto engañoso y para engañar y para prostituir al pueblo cristiano. Y, teniéndose a la vez para el favor y el desfavor de los señores, no habiendo formado la ignorancia y el fanatismo de los señores, cuando los señores se abalanzan al conocimiento de sus derechos, retrocederéis vosotros sobre el camino de vuestra ambición. Cuando todos sepan que el poder no es mas que la revelación de las verdades de Dios, y que el deber no es mas que el deber de su naturaleza y que la justicia a una casterva de holgazanes, entonces, vosotros también, que nada dir el polvo de vuestros zapatos.

El error que esconde esta gruta trágica y reconocida el de la ley y de la justicia de sus enemigos, se resquebraja a devolver golpe por golpe, cuando de la imprenta con circunspección y delicadeza. Desde luego, los sofistas que se intrinsecaron a su cargo la laboriosa empresa de intentar aquellas cuestiones que vulneraban la independencia y de los otros de la Iglesia. "El Defensor de la Religión", periódico redactado por los doctores D. Pedro y su hermano D. Francisco Riquelme y D. Pedro Buitrago, con dignidad y acierto, la controversia, marcando los límites a que debía circunscribirse la autoridad civil en los negocios eclesiásticos. El Sr. Manuel Govea, se consagró a combatir, en los listos anónimos, las calumnias con que se atacaba a todo el clero mexicano, y a despojar los graves errores y equivocaciones de las que se sentaban contra los bienes eclesiásticos y a quitar las prerrogativas canónicas y civiles del sacerdocio.

Entre los defensores del clero, figuró un escritor de muy poca notoriedad, pero sumamente audaz e insolente, y cuyas publicaciones se tenían por objeto ofender y ridiculizar al partido liberal y al gobierno. Este folletista apellidado Castañeda, de ejercicio cantor en el coro de la Catedral, y como dependiente de los canónigos, se atribuian sus virulentas publicaciones. Los demagogos se llenaban de furor cada vez que un papelito de Castañeda les ponía en evidencia, cuando ya de sarcasmos, ya de sátiras o empujando las cosas mas insultantes. Tales colerías, solo daban por resultado excitar los ánimos y precipitar a los diputados a la adopción de medidas represivas a la prensa y a hacerlos elevar al carácter de ley, sus amenazas y sus promesas de reformas.

La fuerza armada era tambien otra de las instituciones contra quien se habia declarado los poderes Ejecutivo y Legislativo. Para ellos, el ejército permanentemente habia venido a ser la reunión de los nombres vacíos, gravosos a la sociedad y perniciosos en todas líneas. La extinción de los cuerpos regulares, era una providencia urgente, pues sin ella, la República no tendría orden ni libertad. Querías que la milicia cívica reemplazara al ejército, por que estos batallones se organizaban a la voluntad y a la elección de los gobiernos provinciales, por cuyo constante eran lo mas a propósito para servir a las miras interesadas de los tiranicos dispuestos en los Estados de la federación. (I). Con

(I) Para que el lector conozca el espíritu que animó a los cívicos cuando esta que presentamos una nota oficial del hermano del gobernador, extractada con el empleo de Coronel, quizé sin conocer el nombre de las piezas del país. El celo y el amor de ostentar el uniforme militar de los nuevos agraciados, motivó la siguiente nota: